

NORMAS GENERALES APLICABLES A LA ASIGNATURA DE MICROBIOLOGÍA DE SEGUNDO DE BIOLOGÍA DURANTE EL CURSO 2009/2010

1.- La asignatura se imparte en bloques definidos, comunes para los dos grupos de mañana o tarde. Cada bloque es impartido por un profesor, que será responsable de los exámenes de la materia por él impartida.

2.- EXÁMENES.

- Se realizarán dos exámenes en las fechas que disponga la facultad. El segundo podrá ser considerado como final para los que no aprobaron el primero.
- Será necesario aprobar cada parcial de forma independiente con un mínimo de 5 puntos sobre 10. Se exigirá un mínimo de 2.5 puntos en cada bloque de los exámenes parciales. Esta medida no se aplicará en los exámenes finales, requiriéndose también 5 puntos sobre 10 para su aprobado. No se guardará la nota de parciales para convocatorias futuras.
- Los exámenes **serán específicos para cada grupo** de la asignatura, por lo que no será posible la transferencia de alumnos entre grupos.

3.- PRÁCTICAS

- Deberán ser realizadas de **forma obligatoria por todos aquellos alumnos de nueva matrícula** y por los alumnos repetidores que no las hicieron en su momento. Los repetidores que ya hicieron las prácticas no tendrán obligación de repetirlas. Es muy importante tener en cuenta que **este es el último año en el que se impartirán las prácticas** de esta asignatura en la Licenciatura en Biología, por lo que **los alumnos que no las hagan tendrán que pasar al Grado en Biología**.
- Las prácticas se impartirán en dos bloques de una semana cada uno (S1 y S2) que no tienen por qué ser consecutivas, en turnos de tarde (15 a 19 horas) para los alumnos de los grupos 21 y 22 o de mañana (9.30 a 13.30) para los alumnos de los grupos 26 y 27.
- Las fechas de prácticas y los **grupos son obligatorios e inamovibles**. En casos extraordinarios muy concretos (que no incluye el que coincida con asignaturas de libre configuración o de otros cursos) y tras detallada justificación oficial y escrita que se depositará en la Secretaría del Departamento de Biología Molecular, el Coordinador de las Prácticas, Profesor Miguel Ángel Rodríguez Gabriel (tf 91-4976762 ó miguel.rodriguezgabriel@uam.es), evaluará la conveniencia de acceder al cambio de grupo solicitado.
- La **asistencia puntual diaria** del alumno al grupo de prácticas correspondiente es **obligatoria**, de forma que una sola **ausencia o la impuntualidad reiterada será considerada como motivo de expulsión** del alumno de las mismas.
- **Los alumnos no tendrán que apuntarse a los grupos de prácticas**. Se confeccionarán las listas de acuerdo con otras asignaturas de segundo de Biología para evitar solapamientos y serán publicadas con antelación en las aulas correspondientes y en la página del profesor. El número máximo de alumnos por grupo será de 32.
- En la url: www.uam.es/ja.lopez se encuentra el **guión de prácticas**, así como un **vídeo introductorio** que hay que ver obligatoriamente antes de realizarlas. Cada alumno recibirá una copia del guión el primer día de prácticas, por lo que no será necesario que lo impriman.
- La evaluación de las prácticas se hará mediante un examen (sin apuntes ni guión de prácticas) en la fecha que se indique y su calificación constituirá el **10% de la nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio**. Se considerará aprobado en prácticas una calificación de 5 puntos sobre 10, y se **guardará el aprobado para la convocatoria extraordinaria de septiembre**. No obstante, aquellos alumnos suspensos en prácticas (< 5) pero con calificación superior a 4 puntos podrán presentarse al examen de teoría de Junio, pero deberán obtener en éste una **calificación mínima de 6 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura**. En caso contrario deberán presentarse al examen de prácticas de la convocatoria de Septiembre, en el que la calificación será de **aprobado (> 5)**, que da acceso al examen de teoría, **o suspenso (< 5)** que impide el acceso al examen de teoría.
- **Todos los alumnos deberán presentarse al examen de prácticas**, incluyendo los repetidores que hicieron y/o aprobaron las prácticas en cursos anteriores.